

**PROYECTO DE
RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Instar al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Canciller Santiago Cafiero, a que disponga citar con carácter de urgente a la representante del régimen venezolano en la República Argentina Stella Lugo Betancourt para que brinde explicaciones por los hechos de público conocimiento relacionados a la presencia de un avión de bandera venezolano matrícula YV3531 con tripulantes de nacionalidad iraní y venezolana.

FIRMANTES

**Maximiliano Ferraro
Juan Manuel López
Paula Oliveto
Mariana Zuvik
Mónica Frade
Victoria Borrego
Laura Carolina Castets
Mariana Stilman
Marcela Campagnoli
Rubén Manzi
Leonor María Martínez Villada**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde los comienzos del gobierno del presidente Alberto Fernández la política internacional de nuestro país viene siguiendo peligrosos caminos que nos hacen cómplices de dictaduras de la región y alianzas internacionales contra los propios intereses de la Argentina. Jugar ambiguamente, sin principios éticos y contra los intereses nacionales es de una impericia e irresponsabilidad intolerables.

Desde aquel hecho escandaloso protagonizado por el embajador argentino, Daniel Capitanich, en la asunción del dictador nicaragüense Daniel Ortega, cuando la representación diplomática argentina compartió presencia con un acusado por el ataque terrorista de la AMIA (recordemos la presencia del funcionario de la República Islámica de Irán Mohsen Rezai). Hasta los hechos de público conocimiento con un avión venezolano con tripulación iraní en nuestro país nos muestra y alerta sobre lo que podría ser una profunda red de vínculos peligrosos.

La designación de Stella Marina Lugo Betancourt de Montilla como embajadora de la República Bolivariana de Venezuela en la República Argentina, así como la solicitud de designación de Oscar Laborde como Embajador de la República Argentina ante la República Bolivariana de Venezuela fue en su momento advertida por nuestro espacio político.

Es importante destacar que Stella Lugo tiene múltiples denuncias vinculadas a casos corrupción y narcotráfico en su contra.

A su vez, su esposo fue acusado de dirigir, en el año 2016, un asalto violento en contra del Parlamento venezolano, que dejó heridos a varios diputados opositores y trabajadores de la Asamblea Nacional. Incluso, cuando Stella Lugo ocupó el cargo de Ministra de Turismo, trabajó en un acercamiento de Venezuela a Irán mediante la suscripción de un acuerdo para el intercambio de turistas que incluyó un pacto con la aerolínea iraní Mahan Air, una empresa acusada de haber transportado armas, equipos y fondos de la Guardia Revolucionaria Islámica y de proporcionar servicios a Hezbollah.

La presencia de un avión venezolano con tripulación iraní requiere una acción urgente por parte de nuestro canciller. Es por eso que lo instamos mediante este proyecto a citar con carácter de urgente a la representante del régimen venezolano en la República Argentina Stella Lugo Betancourt para que brinde explicaciones por los hechos aquí mencionados.

Las ambivalencias del actual gobierno respecto al régimen venezolano son realmente peligrosas. Recordemos que, en la última cumbre de las Américas en la ciudad de Los Ángeles, el presidente Fernández actuó como “vocero” o “defensor” de los regímenes totalitarios de nuestro continente. Eso le granjeó un reconocimiento del dictador Nicolás Maduro quien, desde la ciudad de Teherán, afirmó que Fernández había realizado “un discurso firme, claro, valiente, y puso todo en su lugar, a nombre de América Latina y el Caribe”.¹

Es en este peligroso contexto que se da el arribo de un avión con una tripulación de catorce tripulantes venezolanos y cinco iraníes. Uno de ellos, el piloto de la aeronave, Gholamreza Ghasemi, está siendo investigado por la justicia federal de Lomas de Zamora por posibles

¹ https://www.clarin.com/mundo/iran-nicolas-maduro-elogia-alberto-fernandez-discurso-cumbre-americas_0_Vouuvn9SU2.html

vínculos con la Fuerza Quds, la Guardia Revolucionaria de Teherán.

Toda esta situación confusa requiere que hagamos memoria para entender contextos y personajes. No resulta ocioso recordar que nuestro país sufrió dos atentados en la década de los noventa, Embajada de Israel y AMIA, como así también recordar que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en el 2013 firmó el infame e inconstitucional Pacto con Irán que beneficiaba a los acusados, así como también recordar el magnicidio del fiscal Alberto Nisman quien investigaba relaciones de inteligencia entre funcionarios argentinos e iraníes, las posteriores operaciones de prensa y mediáticas contra el fiscal asesinado, o la participación del embajador argentino en Managua con uno de los acusados del atentado de la AMIA mencionada anteriormente, entre otros hechos que no pueden ser tomados a la ligera.

Todo esto representa un conjunto de relaciones peligrosas, vínculos sospechosos y decisiones inexplicables que requieren una activa participación y control por parte del Congreso frente a la inoperancia o la eventual complicidad u omisión de miembros del Poder Ejecutivo.

Es por los motivos aquí expuestos que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución.

FIRMANTES

Maximiliano Ferraro

Juan Manuel López

Paula Oliveto

Mariana Zuvik

Mónica Frade

Victoria Borrego

Laura Carolina Castets

Mariana Stilman

Marcela Campagnoli

Rubén Manzi

Leonor María Martínez Villada